

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

**2023/16958 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre nombramiento como funcionaria de carrera, en la plaza de técnica de administración general adscrita a la Agencia Tributaria.**

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Aldaia, para la provisión definitiva, por el sistema de concurso para cubrir en propiedad una plaza de técnico/a de Administración General adscrita a la Agencia Tributaria, se ha nombrado como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía n.º 2023/4195, de 19 de diciembre de 2023

María Amparo Expósito Marco DNI: \*\*\*8975\*\*  
Escala: Administración General; Subescala: Técnica; Subgrupo: A1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 20 de diciembre de 2023. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.